

Resolución Directoral

N° 189 - 2025-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 27 MAY 2025

VISTO:

El Memorandum N° 324-2025-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DE, de fecha 20 de mayo de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva en la cual dispone asignar a partir de la fecha al Mèd. Luis Jesùs VILLAVERDE SALAZAR, las funciones de Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital de Tingo Maria, mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para la asignación de funciones y el desplazamiento de los empleados públicos de carrera, al Servicio del Estado;

Que, el Artículo 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, el Artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Carta S/N de fecha 15 de mayo de 2025, la Mèdico Susel Meliza ORELLANA CISNEROS, presenta la carta de renuncia al cargo de Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital de Tingo Maria;

Que, siendo prerrogativa del titular gestionar los recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales, mediante documento del visto, la Dirección Ejecutiva del Hospital de Tingo Maria, dispone se proyecte la Resolución Directoral, designar a partir del 20 de mayo de 2025 al Mèd. Luis Jesùs VILLAVERDE SALAZAR, las funciones de Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital de Tingo Maria, mediante acto resolutivo;

Que, contando con el visto bueno del Director Ejecutivo, Jefe de la Oficina de Administración, Jefa de la Unidad de Personal y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Tingo Maria;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 668-2025-GRH/DIRESA de fecha 09 de mayo del 2025, se designa al M.C. Ricardo DÌAZ BARDALES, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401 Hospital de Tingo Maria, a quien a su vez delega facultades resolutivas;

Resolución Directoral

N° 189 - 2025-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 27 MAY 2025

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación a la Mèd. Susel Meliza ORELLANA CISNEROS como Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital de Tingo Maria, encomendadas a través de la Resolución Directoral N°044-2025-GRH-DRS/HTM, de fecha 17 de enero de 2025, dándosele las gracias por las labores realizadas, debiendo hacer la entrega de cargo del acervo documentario e inventario de bienes patrimoniales de acuerdo a la normatividad vigente

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a partir del 20 de mayo de 2025, a la Mèd. Luis Jesùs VILLAVERDE SALAZAR, en adición a sus funciones el cargo de Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital de Tingo Maria.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a los interesados y a los órganos estructurados en modo y forma que establece la Ley, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANUCO
U.E. 401 HOSPITAL TINGO MARIA HTM
DR. RICARDO DIAZ BARDALES
DIRECTOR EJECUTIVO HOSPITAL TINGO MARIA
MEDICO CMU, ENFERMERO FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA
CMP 39634 RNR 043461